



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 2 8 4

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 11.114/23

VISTO:

La nota N° 4097/23 presentada por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi) mediante la cual solicita ayuda económica para la realización del ciclo de charlas en conmemoración de las "XIV Jornadas multidisciplinares de Biología – 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con autorización de la autoridad competente.

Que los gastos fueron realizados con fondos del Banco Patagonia.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Catorce Mil Doscientos Noventa y Siete con Quince Centavos (\$ 14.297,15).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi), por la suma total de Pesos Catorce Mil Doscientos Noventa y Siete con Quince Centavos (\$ 14.297,15), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

\$ 14.297,15

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales